



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL HUILA
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE
SURCOLOMBIANO PITALITO- HUILA
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y NO obliga a las partes.
OBJETO	Suministrar materiales de formación, bienes y otros insumos, para los programas de las diferentes áreas de gastronomía, agroindustria, mesa y bar del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA regional Huila.
VALIDEZ DE LA COTIZACION	90 días Calendario
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Hasta el 25 de marzo de 2022 hasta las 6:00PM
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Por correo electrónico a: contratacioncqd@sena.edu.co o en la Unidad de Correspondencia del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila, ubicada en el municipio de Pitalito, carrera 8 No. 7-53 primer piso.
ANEXOS	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	Especificaciones Técnicas	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1	50151513	Aceite de oliva extra virgen. Con antioxidantes naturales. Presentación botella de vidrio por 750 ml.	2	Unidad
2	50151513	Aceite industrial, para gran fritura alta temperatura. Mezcla de aceite vegetal de soya y/o oleína de palma. Contiene antioxidantes, libre de colesterol. Empaque bidón por 20 L	13	Unidad
3	50171904	Aceituna negra en vinagre, sin hueso. Producto libre de impurezas. Fecha de vencimiento mínimo de un año en el momento de entrega. Presentación frasco de vidrio x 500 gramos.	2	Unidad
4	50171904	Aceitunas verdes en vinagre, sin hueso. Producto libre de impurezas. Fecha de vencimiento mínimo de un año en el momento de entrega. Presentación frasco de vidrio x 500 gramos.	2	Unidad
5	12162201	Acido ascórbico. Aditivo para alimentos en polvo. Presentación bolsa impresa por 1000g, rotulada y etiquetada según normatividad vigente. Fecha de vencimiento superior a 12 meses al momento de la entrega	9	kilogramo

6	12164102	Ácido cítrico anhidro, de grado alimenticio. Producto sólido, color blanco, en forma de cristales, para uso en la industria de alimentos. El producto debe estar rotulado y envasado según normatividad vigente. Fecha de vencimiento superior a 12 meses en el momento de la entrega. Bolsa impresa x 1000g	9	Unidad
7	50401746	Aguacate variedad lorena, estado maduros, a granel, estar exentos de magulladuras; empacado en condiciones óptimas. Presentación por 500g empacada de forma adecuada.	50	Unidad
8	50202206	Aguardiente (bebida alcohólica) presentación botella x 750 ml x 30 % volumen de alcohol.	27	Unidad
9	50406722	Ahuyama corriente a granel limpia y fresca. Estado de madurez de consumo. Libre magulladuras y daños físicos, biológicos y químicos. Libres de humedad externa anormal. Presentación por 500g empacada de forma adecuada.	50	Unidad
10	50171902	Ajo en polvo. Ajo deshidratado. Producto empacado en bolsa laminada metalizada (PET-BIOALUMEN-POLIETILENO) por 1000g, fecha de vencimiento mayor de 6 meses.	2	Unidad
11	50403803	Ajo tipo chileno, libre de humedad y hongos, sano, fresco, Presentación por 500g empacada de forma adecuada.	30	Unidad
12	10151606	Ajonjolí en semilla, seco y fresco sin humedad -.con rotulo según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. Presentación 500g en bolsa plástica. No reenvasada.	6	Unidad
13	50407014	Alcaparras en vinagre. Producto libre de impurezas. Fecha de vencimiento mínimo de un año en el momento de entrega. Presentación Frasco de vidrio x 500 gramos,	2	Unidad
14	50101716	Almendras secas enteras con cáscara, para confitería. Con rotulo según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. Presentación bolsa por 500 gramos	12	Unidad
15	50221303	Almidón de achira en polvo. Con rotulo según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. Presentación bolsa por 500 gramos.	44	Unidad
16	50221303	Almidón de yuca en polvo, almidón agrio de yuca, tipo extra ideal para pandeyuca, almojábanas, pandebono y buñuelos. Con rotulo según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. Presentación bolsa por 500 gramos	50	Unidad
17	50202207	Amaretto vol. 20%, presentación botella x 750 ml	2	Unidad
18	50407003	Apio fresco en rama, corriente a granel, libre de humedad. Presentación bolsa por 500g.	30	Unidad
19	50131702	Arequipe Premium tipo roscón - para panadería y rellenos. Empacado en frasco plástico por 1000g	20	Unidad
20	50407201	Arracacha, corriente a granel, limpia, libre se exceso de tierra, y daños, Presentación bolsa por 500g.	20	Unidad
21	50221101	Arroz grano entero calidad excelso fortificado, blanco, seleccionado con vitaminas . Presentación en bolsa por 500g debidamente cerrada, impresa y rotulada	2800	Unidad

22	50407101	Arveja verde corriente desgranada a granel, fresca, limpia, seleccionada. Libre de presentar podredumbre o cualquier tipo de alteración que impida su consumo. Exentas de cualquier daño causado por congelación y refrigeración. Libres de humedad externa anormal. Presentación en bolsa plástica por 500g	20	Unidad
23	50467007	Atún lomos en aceite de girasol, calidad tipo exportación. Producto se debe entregar en latas en buen estado sin abolladuras ni oxidación, con fecha de vencimiento no inferior a 12 meses, con registro sanitario INVIMA. Presentación lata x 160g	59	Unidad
24	50161509	Azúcar blanca refinada. Empacada, rotulada según normatividad vigente. Presentación por 50Kg en bolsas de polietileno dentro de sacos de polipropileno. No reenvasada.	30	Unidad
25	50161509	Azúcar morena. Rotulada según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento mínimo de 12 meses a partir de la fecha de entrega. Presentación bolsa de polipropileno por 1000g. No reenvasada.	18	Unidad
26	50161814	Azúcar pulverizada, para alta repostería. Azúcar en polvo o para glasear, super fina 4X, Alta Pureza 95% mínimo. Fecha de vencimiento superior a 8 meses a partir de la fecha de entrega. No reenvasada. Rotulada según normatividad vigente. Presentación bolsa de polietileno por 500g.	62	libra
27	50161509	Azúcar refinada, Azúcar blanco refinado de alta pureza, sólido cristalizado. Rotulada según normatividad vigente. Presentación paquete x 200 sobres de material papel cada uno por 10 gramos. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses.	20	Unidad
28	50301701	Banano corriente, fruta fresca, sana, pintón. Presentación a granel x 1000g	20	Unidad
29	50161814	Barquillo con relleno sabor chocolate o vainilla. Presentación caja X 24 unidades empacadas individualmente.	4	Unidad
30	50403508	Berenjena japonesa, estado madurez de consumo, sana, presentación a granel x 1000g	10	Unidad
31	51171504	Bicarbonato de sodio (GA) - Con rotulo según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. Presentación bolsa de polietileno por 500g. No reenvasada	11	LIBRA
32	50192401	Bocadillo, pasta de fruta (guayaba) , ausente de defectos, envasado higiénico, con rotulo según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. Presentación en barra por 500g.	28	Unidad
33	50202206	Brandy bebidas alcohólicas 36% volumen de alcohol. Presentación botella x 750 ml.	13	Unidad
34	50303100	Brevas enteras en almíbar. Presentación Frasco de vidrio por 500g. Con rótulo según normatividad vigente. Fecha de vencimiento superior a seis (6) meses.	17	Unidad
35	50402004	Brócoli, entero de tamaño mediano, limpio y sano. Presentación bolsa x 1000g	15	Unidad
36	50221001	Cacao grano entero, fermentado y seco (humedad entre 6,5% y 8%), fermentación superior al 70%. Origen Huila. Presentación bulto por 50kg	2	Unidad

37	50201706	Café pergamino tipo exportación, proceso lavado, humedad entre 10%-12%. - factor de rendimiento 85 - 90, perfil de taza limpia. Unidad de medida Carga por 125Kg	2	Unidad
38	50201706	Café de proceso natural calidad especial puntaje SCA superior a 86 puntos, en almendra sin tostar, unidad de medida bolsa x 500 gr	5	Unidad
39	50201709	Café granulado instantáneo soluble. 100% puro café colombiano, con antioxidantes naturales. Con rotulo según normatividad vigente. Fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. Presentación frasco de vidrio por 170g.	44	Unidad
40	50201706	Café pergamino proceso lavado, calidad especial, puntaje SCA superior a 86 puntos, unidad de medida bolsa x 500 gr	5	Unidad
41	50201706	Café pergamino proceso semilavado amarillo calidad especial puntaje SCA superior a 86 puntos, unidad de medida bolsa x 500 gr	5	Unidad
42	50201706	Café pergamino proceso semilavado negro calidad especial puntaje SCA superior a 86 puntos, unidad de medida bolsa x 500 gr	5	Unidad
43	50201706	Café pergamino proceso semilavado rojo calidad especial puntaje SCA superior a 86 puntos, unidad de medida bolsa x 500 gr	5	Unidad
44	50201706	Café tostado proceso lavado nivel de tueste medio taza limpia tiempo de tostado inferior a 3 meses, unidad de medida bolsa x 500 gr	3	Unidad
45	50201706	Café tostado proceso natural nivel de tueste medio taza limpia tiempo de tostado inferior a 3 meses, unidad de medida bolsa x 500 gr	3	Unidad
46	50201706	Café tostado proceso semilavado amarillo nivel de tueste medio taza limpia tiempo de tostado inferior a 3 meses, unidad de medida bolsa x 500 gr	3	Unidad
47	50201706	Café tostado proceso semilavado rojo nivel de tueste medio taza limpia tiempo de tostado inferior a 3 meses, unidad de medida bolsa x 500 gr	3	Unidad
48	50201706	Café tostado semilavado negro nivel de tueste medio taza limpia tiempo de tostado inferior a 3 meses, unidad de medida bolsa x 500 gr	3	Unidad
49	50406329	Calabacín amarillo zukini - Producto entero de tamaño mediano, limpio, fresco y sano. Presentación por 1000g en bolsa de polipropileno	10	Unidad
50	50406329	Calabacín verde zukini. Producto entero de tamaño mediano, limpio, fresco y sano. Presentación por 1000g en bolsa de polipropileno	10	Unidad
51	50171550	Canela en astillas a granel. Producto fresco, sin impurezas, libre de insectos. Presentación por 500g, rotulo impreso según normatividad vigente. No reenvado.	2	unidad
52	12164501	Carboximetil celulosa (CMC), estabilizante de grado alimenticio. Producto sólido, estabilizante para uso en la industria de alimentos. Presentación bolsa impresa y rotulada por 500g.	12	kilogramo
53	12164501	Caseinato de sodio para alimentos. Presentación paquete de 1 kilogramo	1	Unidad

54	50405305	Cebolla cabezona blanca corriente, fresca, limpia y sin piel, presentación por 1000g, embalado en canastilla.	70	Unidad
55	50405312	Cebolla cabezona morada limpia y sin piel. Presentación por 1000g, embalado en canastilla.	25	Unidad
56	50405323	Cebolla larga fresca y limpia, a granel. Presentación 500g	55	Unidad
57	50302527	Cereza marrasquino. Entera. Con fecha de vencimiento superior a 6 meses desde la fecha de entrega. Rotulada según normatividad vigente. Presentación frasco de vidrio x 500 g.	10	Unidad
58	50202201	Cerveza nacional, presentación lata x 350 ml	72	Unidad
59	50404819	Champiñones, calidad exportación frescos y limpios, presentación bandeja de icopor x 1000g	10	Unidad
60	50161800	Chip de chocolate o con sabor a chocolate semiamargo. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. Con rotulo según normatividad vigente. Presentación bolsa por 250g	12	Unidad
61	50305202	Chulupa- fruta fresca, sana, en estado de madurez de consumo, categoría de primera calidad. Presentación bolsa x 1000g.	55	Unidad
62	50404106	Cilantro, fresco y limpio. Presentación bolsa x 1000g.	5	Unidad
63	50192100	Ciruela pasa sin semilla, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos, con rotulo según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. No revasada	23	Unidad
64	50171550	Clavo molido. Producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Fecha de vencimiento superior a doce meses. Presentación en bolsa polipropileno impresa por 1000g, rotulado y envasado según normatividad vigente.	1	Unidad
65	50161813	Cobertura de chocolate (negra) 37 % calidad excelsa, para trabajo profesional de chocolatería, fácil templado. Presentación bolsa por 1000g. Con rotulo según normatividad vigente.	26	kilogramo
66	50161511	Cobertura real combinada selva 46% cacao. Chocolate semi-amargo, notas dulces y cítrico y un ligero sabor anuezado. Requiere curva de atemperado. Presentación 2.5 kg. Vida útil 24 meses	6	Unidad
67	50161511	Cobertura real combinada. Real de leche, macondo 60%. Sabor con tonos ácidos suaves, frutal. Amargo típico del chocolate y tonos dulces. Sabor delicado y textura fluida. Requiere curva de atemperado. Presentación 2.5 kg. Vida útil 24 meses	3	Unidad
68	50161511	Cobertura real combinada. Real de leche, nevado. Notas lácteas marcadas y notas leves a cacao típicas de la manteca de cacao natural. Requiere curva de atemperado. Presentación 2.5 kg. Vida útil 12 meses	4	Unidad
69	50161511	Cobertura real de origen Santander 85% cacao. Predominan sabores suaves y agradables a cacao con tonos frutales y un nivel de acidez leve. Requiere curva de atemperado. Presentación 2.5 kg. Vida útil 24 meses	4	Unidad
70	50161511	Cobertura real de origen Tumaco 65% cacao. Sabor balanceado entre el amargo, los tonos dulces y las notas	4	Unidad

		definidas a cacao. Requiere curva de atemperado. Presentación 2.5 kg. Vida útil 24 meses		
71	50327008	Coco deshidratado rallado, azucarado, para repostería con humedad máxima de 6%. Presentación bolsa impresa y rotulada según normatividad vigente por 500g. Fecha de vencimiento superior a 6 meses.	33	Libra
72	50307008	Coco, entero de tamaño mediano, limpio, libre de humedad, presentación bolsa x 500g	15	Unidad
73	50161800	Cocoa en polvo para bebidas achocolatadas y repostería. 100% natural. Al 16% de cacao. Con fecha de vencimiento superior a 1 año. Presentación bolsa de polietileno x 1000g.	14	Unidad
74	50402612	Coliflor corriente tamaño mediano, fresco a granel, presentación bolsa x 500g	20	Unidad
75	12171504	Color amarillo liquido concentrado hidrosoluble para alimentos. Presentación frasco gotero por 60ml	4	Unidad
76	12171504	Color azul liquido concentrado hidrosoluble para alimentos. Presentación frasco gotero por 60ml	3	Unidad
77	50171830	Color de cocina rojo en polvo, para alimentos. Presentación bolsa impresa y rotulada según normatividad vigente por 500 gramos. No reenvasado	1	Unidad
78	12171504	Color para chocolate en manteca de cacao. Color amarillo. Presentación frasco plástico con aplicador. Contenido neto 55g o 1,94 onzas	2	Unidad
79	12171504	Color para chocolate en manteca de cacao. Color azul. Presentación frasco plástico con aplicador. Contenido neto 55g o 1,94 onzas	2	Unidad
80	12171504	Color para chocolate en manteca de cacao. Color oro metalizado. Presentación frasco plástico con aplicador. Contenido neto 55g o 1,94 onzas	2	Unidad
81	12171504	Color para chocolate en manteca de cacao. Color plata metalizado. Presentación frasco plástico con aplicador. Contenido neto 55g o 1,94 onzas	2	Unidad
82	12171504	Color para chocolate en manteca de cacao. Color rojo red. Presentación frasco plástico con aplicador. Contenido neto 55g o 1,94 onzas	2	Unidad
83	12171504	Color para chocolate en manteca de cacao. Color verde. Presentación frasco plástico con aplicador. Contenido neto 55g o 1,94 onzas	2	Unidad
84	12171504	Color rojo liquido concentrado hidrosoluble para alimentos. Presentación frasco gotero por 60ml	3	Unidad
85	50171902	Condimento Butifarra- presentación bolsa por 500g rotulada según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses.	1	Unidad
86	50171902	Condimento cábano. presentación bolsa por 500g rotulada según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses.	2	Unidad

87	50171902	Condimento chorizo de composición entre 50 - 55% de sal y 15 - 20 % de fosfato. Producto empacado en bolsa laminada metalizada (PET-BIOALUMEN-POLIETILENO) por 1000g, fecha de vencimiento mayor de 6 meses.	2	Unidad
88	50171902	Condimento de Longaniza que contenga entre el 60 - 65 % de sal y 28 - 35 % de fosfato. Producto empacado en bolsa laminada metalizada (PET-BIOALUMEN-POLIETILENO) por 1000g, fecha de vencimiento mayor de 6 meses.	1	Unidad
89	50171902	Condimento Génova de composición entre 50 - 55% de sal y 15 - 20 % de fosfato. Producto empacado en bolsa laminada metalizada (PET-BIOALUMEN-POLIETILENO) por 1000g, fecha de vencimiento mayor de 6 meses.	2	Unidad
90	50171902	Condimento hamburguesa que contenga entre el 4 - 6 % de sal y 18 - 25 % de fosfato. Producto empacado en bolsa laminada metalizada (PET-BIOALUMEN-POLIETILENO) por 1000g, fecha de vencimiento mayor de 6 meses	2	Unidad
91	50202206	Cañac vol. 40 %, botella x 700 ml	4	Unidad
92	50192302	Crema chantilly instantánea. Mezcla en polvo para preparar crema chantilly. Especial para repostería. Presentación por kilogramo en bolsa plástica con fuelle termosellada impresa y rotulada según normatividad vigente.	20	Unidad
93	50131702	Crema de leche semi-entera ultra alta temperatura. Presentación empaque caja Tetrapak (1 litro).	73	LITRO
94	50202206	Crema de whisky vol. 17%, botella x 700 ml	3	Unidad
95	12352204	Cuajo liquido. Presentación frasco de polipropileno por 500ml, Impreso y rotulado según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. -	5	Unidad
96	60103905	Cultivo de bacterias lácticas para elaboración de kéfir. Aditivo para alimentos característica cultivo liofilizado sobre para 40 litros. Presentación sobre impreso y rotulada según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. El producto se debe entregar a temperaturas entre 0°C y -4°C.	41	Unidad
97	12164500	Cultivo Fermento láctico para kumis. Producto liofilizado, que Contenga como cultivo Láctico: Lactobacillus delbrueckii bulgaricus, y Torula lactis. Presentación sobre en bolsa tricapa tipo sachet impresa para preparación de 40 litros y rotulado según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. El producto se debe entregar a temperaturas entre 0°C y -4°C.	25	Unidad
98	12164500	Cultivo Fermento láctico para yogurt. Producto liofilizado, que Contenga como cultivo Láctico: Streptococcus termophilus y Lactobacillus delbrueckii bulgaricus. Presentación sobre en bolsa tricapa tipo sachet impresa para preparación de 40 litros y rotulado según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. El producto se debe entregar a temperaturas entre 0°C y -4°C.	40	Unidad
99	50305310	Durazno - fresco, sano, características criollo, estado de madurez de consumo, presentación bolsa x 500g	112	Libra

100	50171904	Duraznos en mitades en almíbar. Presentación lata peso neto 425g. Con fecha de vencimiento superior a 1 año. Rotulado y etiquetado según norma vigente.	20	Unidad
101	12164502	Esencia de caramelo saborizante artificial para alimentos. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. Con rotulo según normatividad vigente. Presentación frasco por 500 ml. No reenvasado	2	Unidad
102	12164502	Esencia de coco. Saborizante artificial para alimentos. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. Con rotulo según normatividad vigente. Presentación frasco por 500 ml. No reenvasado	2	Unidad
103	12164502	Esencia de vainilla. Saborizante artificial para alimentos. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. Con rotulo según normatividad vigente. Presentación frasco por 500 ml. No reenvasado	12	Unidad
104	50406204	Espinaca, limpia y fresca. Presentación bolsa x 1000g.	10	Unidad
105	50221303	Fécula de maíz, primera calidad, con humedad mínima de 11,5 y máxima de 13,00 con ph mínimo de 4,0 y máximo de 6.5. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. Presentación bolsa de polietileno impresa y rotulada según normatividad vigente por 1000g.	99	kilogramo
106	50121537	Filete de merluza, producto congelado empacado en bolsa de polipropileno de alta densidad. Presentación bolsa x 1000g Empacada al vacío.	5	Unidad
107	50121537	Filete de salmón, producto congelado empacado al vacío en bolsa de polipropileno de alta densidad. Presentación bolsa x 1000g Empacada al vacío.	10	Unidad
108	12164501	Fosfato para embutidos. Tripolifosfato de sodio, producto en polvo, certificado para alimentos. Producto empacado en bolsa laminada metalizada (PET-BIOALUMEN-POLIETILENO), fecha de vencimiento mayor de 6 meses. Presentación por kilogramo	3	Unidad
109	50306701	Fresa- fruta fresca, sana, en estado de madurez de consumo, categoría de primera, tamaño grande. Presentación libra, empaque secundario caja de cartón.	240	libra
110	50221001	Frijol cargamanto seco. Libre de infestaciones y contaminaciones. Presentación bolsa por 500g rotulada y etiquetada según normatividad vigente.	54	Unidad
111	50401824	Frijol verde desgranado, presentación bolsa x 500g	10	Unidad
112	50161813	Fruta cristalizada para repostería. Cubitos de fruta natural sin colorantes ni preservantes artificiales. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses. Presentación bolsa plástica impresa y rotulada según normatividad vigente, por 1000g	20	Unidad
113	51131903	Gelatina sin sabor en polvo para preparaciones en repostería - (250 bloom) de origen bovino 100% gelatina de color amarillo pálido, de sabor y olor neutro. Presentación por 500g, bolsa impresa y rotulada según normatividad vigente.	54	Unidad
114	50202206	Ginebra, vol. 37.5% botella x 700 ml	2	Unidad

115	12161805	Goma xanthan, estabilizante de grado alimenticio. Producto en polvo, estabilizante de grado alimenticio. El producto debe estar rotulado y envasado según normatividad vigente. Fecha de vencimiento superior a doce meses. Presentación en bolsa aluminizada impresa por 1000g.	9	Unidad
116	50305208	Granadilla, - fruta fresca, sana, en estado de madurez de consumo, categoría de primera. Presentación bolsa x 500g empaque secundario canastilla y/o caja de cartón.	55	Unidad
117	12164502	Granadina botella x 1000ml	4	Unidad
118	50221201	Granola. Alimento formado por hojuelas de avena, arroz inflado natural, coco en hojuela, nueces, uvas pasas mezclados con miel y/o jarabe. Presentación bolsa por 500 gramos con rotulo según normatividad vigente.	8	Unidad
119	50151514	Grasa para hojaldrar- margarina industrial de mezcla de aceites vegetales y grasas comestibles. Presentación bloque por 500g envasado y con rotulo según normatividad vigente.	20	Unidad
120	50303701	Guayaba, fresca, sana en estado de madurez pintón, categoría de primera. -presentación x 1000g empacada en caja de cartón y/o canastilla.	50	Unidad
121	50405904	Habichuela, verde, fresca y sana, seleccionada, presentación bolsa x 1000gr	40	Unidad
122	50221301	Harina de maíz amarillo precocida para arepas, 100% maíz amarillo, Sin aditivos ni conservantes. Baja en sodio y libre de colesterol. Presentación por 500g en bolsa impresa y rotulada según normatividad vigente.	18	Unidad
123	50221301	Harina de trigo fortificada con vitaminas y minerales. Calidad excelsa. Presentación por 500g en bolsa impresa y rotulada según normatividad vigente.	1324	Libra
124	50192303	Helado de crema, sabor vainilla. Presentación caja de carton x 5 litros, con rotulo según normatividad vigente.	6	Unidad
125	50131618	Huevo codorniz panal por 24 unidades, frescos, sanos, empaque higiénico libre de humedad y todo tipo de contaminantes	5	Unidad
126	50131612	Huevo de gallina, huevo rojo tipo AA presentación panal x 30 und, frescos, sanos, empaque higiénico libre de humedad, y todo tipo de contaminantes	140	Unidad
127	12164504	Jarabe Glucosa. Jarabe de glucosa 40/82. Liquido viscoso transparente. Producto rotulado y envasado según normatividad vigente. Presentación recipiente plástico por 1000g.	23	kilogramo
128	50303901	Kiwi, fruta fresca, sana y pintón, presentación bolsa x 500gr	30	Unidad
129	50131702	Leche condensada. Presentación envase rígido x 2500 gr.	49	Unidad
130	50131704	Leche en polvo entera adicionada con vitaminas A y D3. Presentación bolsa metalizada por 1000g	166	Unidad
131	50131701	Leche larga vida, entera, adicionada con vitamina A y D3. Aporte de 150 calorías y 12% de grasa total. Presentación bolsa x 1,1l	265	Unidad
132	50404614	Lechuga Batavia -limpia, sana y fresca. Presentación bolsa x 500g empaque secundario. canastilla y/o caja de cartón.	100	Unidad

133	50404614	Lechuga crespa - limpia y sana, empacada en bolsas individual x 500g	20	Unidad
134	51151518	Lecitina de soya. Emulsificante para uso alimentario. Presentación 1000g	1	Unidad
135	50221001	Lentejas secas. Primera calidad. libre de infestaciones y contaminación. Presentación por 500g en bolsa impresa y rotulada según normatividad vigente.	104	Unidad
136	12164502	Licor de café botella x 750 ml	4	Unidad
137	50304100	Limón variedad Tahití, fresco, limpio, diámetro de 2,5 cm promedio, en estado de madurez de consumo, presentación bolsa x 500g	60	Unidad
138	50300000	Lulo fruta fresca, sana. En estado de madurez de consumo, categoría de primera -Presentación por 500g en caja de cartón y/o canastilla.	220	Unidad
139	50221101	Maíz peto. Calidad excelsa, grano seleccionado. Libre de infestaciones y contaminación. Primera calidad. Presentación por 1000g en bolsa impresa y rotulada según normatividad vigente.	54	Unidad
140	50221101	Maíz dulce tierno. Sin conservantes ni colorantes. Presentación peso neto 432g en lata. Con fecha de vencimiento no inferior a 12 meses.	9	Unidad
141	50304524	Mango tommy - fruta fresca, sana, en estado de madurez de consumo, categoría de primera. Presentación caja de cartón y/o canastilla. Presentación x 500g	323	libra
142	50101717	Maní entero tostado, sin sal, sin piel. Presentación 500g en bolsa plástica impresa y rotulada según normatividad vigente.	6	Unidad
143	50101717	Maní triturado tostado, sin sal, sin piel o testa y sin cascara. Presentación bolsa impresa de polipropileno y rotulada según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses., Presentación bolsa Por 1000 gramos	16	kilogramo
144	50101717	Maní-tostado salado y sin piel. Presentación 500g en bolsa plástica impresa y rotulada según normatividad vigente.	6	Unidad
145	50131701	Mantequilla pasteurizada sin sal. Presentación por 500g en empaque de papel aluminizado y caja de cartón	30	Unidad
146	50301537	Manzana verde o roja fresca, sana y madura, seleccionada, tamaño grande. presentación bolsa x 500g	39	Unidad
147	50305205	Maracuyá - característica fruta fresca, sana, seleccionada. En estado de madurez de consumo, categoría de primera. Presentación libra presentación secundaria caja de cartón y/o canastilla.	288	Unidad
148	50151514	Margarina industrial, calidad premium especial para panificación. Contenido graso 78- 80 %, humedad 20 - 22%, acidez máxima 0.5, punto de fusión 40 - 41.5, olor y sabor lácteo. Presentación caja de cartón x 15 kilogramos	15	Unidad
149	50171832	Mayonesa. Salsa emulsionada de color blanco brillante, de consistencia cremosa. Sin saborizantes ni colorantes artificiales. Presentación frasco PET por 4000 g	4	Unidad
150	50403227	Mazorcas de maíz verde grano grande y tierno. Libre de humedad, Presentación bolsa x 1000g	50	Unidad

151	50304617	Melón chino, fruta, fresca, seleccionada, sin daños estructurales en su fisiología, de primera calidad. Presentación x 1000g empackado en caja de cartón y/o canastilla	50	Unidad
152	50192403	Miel de abejas 100% natural. Presentación frasco por 500ml.	6	Unidad
153	50181904	Miga de pan clásica. Presentación por 500g en bolsa plástica impresa y rotulada según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento no inferior a 15 días.	10	Unidad
154	50302003	Mora- característica fruta fresca y sana. Aspecto fresco y consistencia firme. En estado de madurez de consumo, categoría de primera. Presentación: envase primario bolsa, envase secundario caja de cartón y/o canastilla. x 1000g.	295	Unidad
155	50305043	Naranja común, fresca, sana y madura. Presentación bolsa x 500g empaque secundario caja de cartón y/o canastilla.	300	Unidad
156	50101716	Nuez moscada entera. Primera calidad. libre de infestaciones y contaminación. Presentación por 500 gramos en bolsa plástica impresa y rotulada según normatividad vigente.	1	Unidad
157	50181901	Pan tajado blanco, tipo sandwich. Presentación paquete por 600g en bolsa plástica impresa y rotulada según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento no inferior a 15 días.	50	Unidad
158	50161509	Panela en bloque por 500g, 100% jugo de caña natural. Sin aditivos artificiales. Empacada en bolsa plástica impresa y rotulada según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento no inferior a 15 días.	36	Unidad
159	50161509	Panela pulverizada instantánea, natural. Producto sin contenido de hidro sulfito de sodio ni hiposulfito de sodio ni otras sustancias químicas con propiedades blanqueadoras. Con fecha de vencimiento superior a 1 año desde la fecha de entrega. Presentación por 500g en bolsa plástica impresa y rotulada según normatividad vigente.	122	libra
160	50405706	Papa criolla, amarilla libre de defectos fisiológicos, fresca y libre de humedad. Presentación bolsa x 1000g presentación secundaria caja de cartón y/o canastilla.	120	Unidad
161	50405702	Papa pastusa, uniforme en color y tamaño, libre de humedad externa normal, libre de olores, sabores y materias extrañas	58	Unidad
162	50305102	Papaya maradol, fresca, seleccionada, sin daños estructurales en su fisiología, de primera calidad. Presentación bolsa x 500g presentación secundaria caja de cartón y/o canastilla.	100	Unidad
163	50192901	Pasta alimenticia tipo concha. Fortificado con vitaminas y minerales. 100% natural: sin colorantes, ni saborizantes, ni conservantes artificiales. Presentación por 1000g en bolsa plástica impresa y rotulada según normatividad vigente.	30	Unidad
164	50192901	Pasta alimenticia tipo fideos. Fortificado con vitaminas y minerales. 100% natural: sin colorantes, ni saborizantes, ni conservantes artificiales. Presentación por 500g en bolsa plástica impresa y rotulada según normatividad vigente.	30	Unidad

165	50192901	Pasta alimenticia tipo Spaguetti. Fortificado con vitaminas y minerales. 100% natural: sin colorantes, ni saborizantes, ni conservantes artificiales. Presentación por 500g en bolsa plástica impresa y rotulada según normatividad vigente.	36	Unidad
166	50171832	Pasta de tomate. Sin colorantes ni aditivos artificiales. Presentación galón PET por 4200g. Con fecha de vencimiento no inferior a 6 meses.	4	Unidad
167	50304610	Patilla (sandía) -sandías enteras, firmes, con la forma y color característicos de la variedad. Presentación bolsa x 500g empaque secundario caja de cartón y/o canastilla.	50	Unidad
168	12161805	Pectina cítrica de alto metoxilo, de grado alimenticio. Producto sólido, en polvo, polímero de ácido D-Galacturónico. Fecha de vencimiento superior a doce meses. Presentación en bolsa aluminizada por 1000g impresa y rotulada según normatividad vigente.	19	kilogramo
169	50307024	Pepino cohombro, Producto entero de tamaño mediano, limpio y fresco, de primera calidad. Presentación bolsa de material de polipropileno por 500g y embalado en canastilla.	70	Unidad
170	50305407	Pera William's, fresca, Producto entero de tamaño mediano y limpio, de primera calidad. Presentación bolsa de material de polipropileno por 500g y embalado en canastilla.	20	Unidad
171	50405631	Pimentón (pintón y verde), fresco y sano, sin daños estructurales en su fisiología, de primera calidad. Presentación bolsa x 500g empaque secundaria caja de cartón y/o canastilla	78	Unidad
172	50171550	Pimienta de mesa, entera de colores (blanca, rosada, negra, verde). Presentación por 500g en bolsa plástica impresa y rotulada según normatividad vigente.	2	unidad
173	50171550	Pimienta negra molida, de mesa. Molido fino. Presentación por 500g en bolsa plástica impresa y rotulada según normatividad vigente.	4	Unidad
174	50305602	Piña Golden oromiel, aspecto fresco con los ojos bien formados y llenos. Limpia, exentas de olores, sabores o materias extrañas visibles, libre de magulladuras, de humedad exterior anormal y de ataque de insectos. En estado de madurez de consumo, categoría de primera. Presentación x 1000g empacado en caja de cartón y/o canastilla.	210	kilogramo
175	50305600	Piña perolera, fresca, sana y madura, aspecto fresco con los ojos bien formados y llenos. Limpia, exentas de olores, sabores o materias extrañas visibles, libre de magulladuras, de humedad exterior anormal y de ataque de insectos. Presentación x 500g empacado en caja de cartón y/o canastilla.	215	Unidad
176	50307025	Plátano verde caqueteño, aspecto entero, fresco y sano, libre de ataque de insectos y enfermedades, libre de magulladuras, con presentación ligeramente curva o recta. unidad de medida x 500g	420	Unidad
177	50307025	Plátano amarillo caqueteño, aspecto entero. fresco y sano, libre de ataque de insectos y enfermedades, libre de magulladuras, Presentación por 500g	420	Unidad

178	50181708	Polvo para hornear. Para uso en panificación como agente leudantes, de primera calidad. Presentación por 500g en bolsa plástica impresa y rotulada según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento no inferior a 5 meses.	14	unidad
179	50172003	Proteína aislada de soya mayor al 85% de proteína. Producto en polvo. Con fecha de vencimiento mayor de 6 meses. Presentación bolsa plástica por 1000g.	22	Unidad
180	50131802	Queso azul, madurado, empacado al vacío. Presentación bolsa x 500g.	3	Unidad
181	50131802	Queso crema, fresco, semiblando rico en grasa, esparcirle, con vitamina A. Presentación tarro plástico por 400 g. se debe entregar a temperatura entre 0 - 4 °c	21	Unidad
182	50131802	Queso doble crema tajado. Presentación bloque por 5 libras empacado al vacío, rotulado y etiquetado según normatividad vigente.	47	Unidad
183	50131802	Queso emmental maduro, de alta calidad. Presentación empacada al vacío bolsa x 500g. Se debe entregar a temperatura entre 0 - 4 °c,	2	Unidad
184	50131802	Queso gouda, maduro, empacado al vacío , Presentación bolsa x 500g. Se debe entregar a temperatura entre 0 - 4 °c,	2	Unidad
185	50131802	Queso holandés, maduro empacado al vacío. Presentación bolsa x 500g. Se debe entregar a temperatura entre 0 - 4 °c,	2	Unidad
186	50131802	Queso parmesano rallado, maduro de alta calidad. se debe entregar a temperatura entre 0 - 4 °c. Presentación bolsa por 500g	9	Unidad
187	50131802	Queso tipo campesino, fresco, graso, semiduro, rico en calcio, presentación empaque al vacío por 250g. Se debe entregar a temperatura entre 0 - 4 °C	90	Unidad
188	50131802	Queso tipo costeño fresco, blanco, salado y semiduro, se debe entregar a temperatura entre 0 - 4 °c, Presentación empacado al vacío por 250g y rotulado según normatividad vigente	55	Unidad
189	50401922	Remolacha - enteras, firmes, sanas, con la forma y color característicos de la variedad. Presentación x 500g empacado en caja de cartón y/o canastilla.	10	Unidad
190	50402304	Repollo blanco, limpio, sano y fresco. Presentación x 500g empacado en caja de cartón y/o canastilla.	60	Unidad
191	50402305	Repollo morado, limpio, sano y fresco. Presentación a granel empacado en caja de cartón y/o canastilla. Unidad de medida libra(500g)	60	Unidad
192	50202206	Ron añejo graduación alcohólica 35°, bebidas alcohólica botella x 750 ml	5	Unidad
193	12164502	Saborizante para café sabor a caramelo botella x 750 ml.	3	Unidad
194	12164502	Saborizante para café sabor a crema irlandesa botella x 750 ml.	3	Unidad
195	12164502	Saborizante para café sabor amaretto botella x 750 ml.	3	Unidad
196	12164502	Saborizante-fresa. Presentación Frasco de vidrio por 500 ml grado alimentario. Rotulada según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses.	1	Unidad

197	12164502	Saborizante-mango. Presentación frasco de vidrio por 130ml. Grado alimentario. Rotulada según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses.	2	Unidad
198	12164502	Saborizante-maracuyá. Frasco de vidrio por 130 ml grado alimentario. Rotulada según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses.	2	Unidad
199	12164502	Saborizante-mora. Frasco de vidrio por 500 ml grado alimentario. Rotulada según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses.	1	Unidad
200	50171551	Sal marina de origen natural, sin proceso de refinación. Tamaño de grano mediano. Presentación bolsa por 400g con rotulo según normatividad vigente.	8	Unidad
201	12164501	Sal nitro color rosado (nitrato de potasio) de uso alimentario. Presentación bolsa por 500g rotulada según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses.	2	Unidad
202	50171551	Sal refinada de alta pureza, yodada y fluorizada. Presentación bolsa por 1000g. Con rotulo según normatividad vigente.	135	unidad
203	50161511	Salsa de chocolate para repostería. Presentación por 350g en bolsa plástica aluminizada con dispensador lateral impresa y rotulada según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento no inferior a 6 meses.	44	Unidad
204	50171832	Salsa de tomate. Salsa viscosa y agri dulce con vinagre, condimentos y especias. Elaborada a base de tomates, sin adición de conservantes, ni colorantes, ni saborizantes artificiales. Presentación envase PET x 4300 gr. Con fecha de vencimiento no inferior a 6 meses.	12	Unidad
205	50171831	Salsa inglesa. Presentación frasco PET por 180g.	15	Unidad
206	50171832	Salsa Mostaza tipo americana. Color amarillo intenso y brillante. Olor acético y sabor levemente picante. Sin aditivos ni conservantes artificiales. Presentación en frasco PET por 4000g rotulado según normatividad vigente	5	Unidad
207	50172001	Salsa soya. Bajo en sodio. Presentación frasco plástico por 3800 ml.	12	Unidad
208	12164501	Sorbato de potasio -característica conservante para alimentos. Presentación por 1000g en bolsa impresa de polipropileno y rotulada según normatividad vigente. Con fecha de vencimiento superior a seis (6) meses.	10	kilogramo
209	50202206	Tequila - bebidas alcohólicas botella x 750 ml, característica. Vol. 38% reposado.	2	Unidad
210	50406511	Tomate larga vida pintón fresco brillante, turgente, de pulpa jugosa, sin arrugas, sano. Estado de madurez pintón. Presentación bolsa x 1000g	120	Unidad
211	50303415	Uva Isabela, fresca, sana y madura, Aspecto fresco y consistencia firme. En estado de madurez de consumo, categoría de primera. Presentación: envase primario bolsa x 1000g, envase secundario caja de cartón y/o canastilla.	105	kilogramo
212	50192110	Uva pasa tipo mosquito. Presentación 500g en bolsa de polipropileno impresa y rotulada según normatividad vigente.	35	Unidad
213	50171707	Vinagre balsámico. Presentación frasco PET por 500ml	2	Unidad

214	50171707	Vinagre blanco. Liquido transparente y sabor acido picante libre de aditivos. Cero calorías. Sin conservantes, ni colorantes, ni saborizantes artificiales. Presentación garrafa plástica por 3800ml.	10	Unidad
215	50171707	Vinagre de frutas. Color ámbar y sabor acido picante-libre de conservantes. Presentación frasco plástico por 500 ml.	3	Unidad
216	50202203	Vino blanco bebidas alcohólicas botella x 750 cc característica chileno nombre vol. 12%	8	Unidad
217	50202203	Vino quinado dulce, botella x 750 ml	24	Unidad
218	50202203	Vino rosado - presentación botella x 750 cc, chileno.	5	Unidad
219	50202203	Vino tinto - bebidas alcohólicas botella x 750 cc, característica argentino vol. 12.5%	5	Unidad
220	50202203	Vinos importado cepas (cabernet Sauvignon, merlo, Malbec, syrah botella x 750 ml, característica vol. 13.5%	5	Unidad
221	50202206	Vodka vol. 40 % botella x 700 ml	2	Unidad
222	50202206	Whisky escocés 12 años presentación botella x 750 ml	2	Unidad
223	50202206	Whisky irlandés botella x 700 ml	3	Unidad
224	50407070	Yuca mocoana, enteras, frescas, limpias, derechas, no bifurcadas, con la forma característica de la variedad, libres de raíces secundarias, heridas, cortaduras o nódulos. presentación x 500g	299	Unidad
225	50402500	Zanahoria, tamaño de las zanahorias medianas de color naranja brillante, sanas y frescas. Presentación x 500g	110	Unidad
226	24111503	Bolsa plástica. Material polietileno. Característica transparente, capacidad 5 kg - Calibre 0,75mm. Unidad de medida: paq x 100 unidades.	8	Unidad
227	48102109	Papel de cocina vinipel. Película de polipropileno para envoltura de alimentos. Color transparente. Con propiedades de elongación y retención de carga. Presentación rollo x 300 m, ancho 30cm	15	Unidad
228	48102108	Papel de cocina Aluminio hoja fina elaborada a base de aluminio para envoltura de alimentos. Presentación rollo por 300m. Ancho: 30 cm, Grosor: 10 micras	6	Unidad
229	24111503	Bolsa plástica, material polietileno. Característica transparente, capacidad 12.5lb - 1,35mm. Unidad de medida: paq x 100 unidades.	9	Unidad
230	24111503	Bolsa plástica, material polietileno. Característica transparente, capacidad 25lb- 1,35mm. Unidad de medida: paq x 100 unidades.	10	Unidad
231	24111504	Bolsa plástica, material polietileno. Característica transparente, capacidad 1 lb - calibre 0,75mm. Unidad de medida: paq x 100 unidades.	12	Unidad
232	24111503	Bolsa- cierre hermético Tipo Ziploc. Material plástico, calibre 1,35mm. Medidas largo 22 cm, ancho 14cm. Unidad de medida paquete por 100 unidades.	9	Unidad
233	24111503	Bolsa- cierre hermético Tipo Ziploc. Material plástico, calibre 1,35mm. Medidas largo 30 cm ancho 20 cm. Unidad de medida paquete por 100 unidades.	7	Unidad
234	53131624	PAÑO DE LIMPIEZA, X-60 JUMBO ROLL, Bolsa x 1 rollo de 300 m. 890 paños de 34 x 25 cm. Color blanco	5	Unidad
235	14111703	Toalla de cocina, desechables precortados, rollo jumbo X 100 Metros triple hoja para cocina.	20	Unidad

236	24121807	Envase plástico tamaño personal con tapa de seguridad de rosca, para envasar alimentos (bebidas como yogurt o kumis). Material Polietileno de Alta Densidad (PEAD), para contacto directo con alimentos. Capacidad: 240 ml Peso: 12.5g (+/-1g) Ancho: 45mm Alto: 140mm, tapa rosca con banda de seguridad de 38 mm.	4000	Unidad
237	24121807	Envase plástico tipo garrafa rectangular con tapa de seguridad de rosca, para envasar alimentos (bebidas como yogurt o kumis). Fabricado en Polietileno de Alta Densidad (PEAD), para contacto directo con alimentos. Capacidad: 1000 ml Peso: 37g (+/-1g) Ancho x largo: 204mm x 105mm. Alto: 206mm, tapa rosca de 38mm con banda de seguridad.	2000	Unidad
238	24111503	Bolsa plástica. Material Polietileno. Característica transparente. Calibre 0,75mm. Capacidad 3 lb. Presentación paquete x 100 unidades.	8	Unidad
239	24111503	Bolsa plástica. Material polietileno. Característica de manija, color blanco. Capacidad 10 kg. Unidad de medida paquete x 100 unidades	10	Unidad
240	24111503	Bolsa plástica. Material polietileno. Característica de manija, color blanco. Capacidad 5 kg. Calibre 2. Unidad de medida paquete x 100 unidades	10	Unidad
241	24121807	Recipiente plástico tipo caja contenedor forma rectangular con tapa hermética y con manija multiusos. Color transparente. Capacidad 4,6 litros.	15	Unidad
242	24121807	Recipiente plástico tipo contenedor rectangular con tapa hermética Set x 3 recipientes plásticos con capacidad de 0.55L, 1 L y 2.3 L. Tapas con sello integrado. Color transparente. Libres de BPA.	6	Unidad
243	24121807	Recipiente plástico tipo jarra con tapa. Color transparente, con rotulo volumétrico. Capacidad 1 litro.	10	Unidad
244	24121807	Recipiente plástico tipo jarra con tapa. capacidad 4 litros, con rotulo volumétrico. Color transparente	11	Unidad
245	24121807	Recipiente plástico tipo balde con manija. Capacidad 15 litros, con rotulo volumétrico. Colores surtidos	9	Unidad
246	24121807	Recipiente plástico tipo Tina. Capacidad 41 litros, con rotulo volumétrico, con agarraderas lateral. Diámetro 48cm, alto 25,5cm. Colores surtidos	8	Unidad
247	48101903	Vasos de papel 4 oz . Material: elaborados con papel blanco con revestimiento de polietileno laminado brillante en el exterior y revestimiento de polietileno mate en el interior. Presentación paquete por 50 unidades Uso para café o bebidas calientes	75	Unidad
248	48101903	Vasos de papel 7 oz . Material: elaborados con papel blanco con revestimiento de polietileno laminado brillante en el exterior y revestimiento de polietileno mate en el interior. Presentación paquete por 50 unidades. Uso para café o bebidas calientes.	75	Unidad
249	14111705	Capacillo en papel parafinado. Tamaño N°1 para chocolates. Color surtido (naranja, rojo, blanco, café con círculos blancos, corazones, rojos, amarillos, etc). Presentación paquete por 200 unidades	6	Unidad
250	14111705	Capacillo en papel parafinado. Tamaño N°1 para chocolates. Con diseño a prueba de grasa. Color dorado metalizado. Presentación paquete por 200 unidades,	6	Unidad
251	14111705	Capacillo en papel parafinado. Tamaño N°1 para chocolates. Con diseño a prueba de grasa. Color Plata metalizado. presentación paquete Por 200 unidades.	6	Unidad
252	14111705	Capacillo en papel parafinado. Tamaño N°2 para chocolates. Color blanco. Presentación paquete por 200 unidades	10	Unidad

253	5215622	Manga Pastelera. Material plástico silicona, incluye kit de boquillas. Dimensiones 40cm de alto. Colores surtidos. Presentación unidad.	12	Unidad
254	5215622	Bolsas de pastelería-manga pastelera desechable. Material plástico polietileno. Colores transparente. Dimensión 30cm de alto. Paquete por 10 unidades.	13	Unidad
255	24121807	Tarrina plástica con tapa. Capacidad 3.5onz. Forma redonda. Material polietileno tereftalato. Color traslucido o transparente. Paquete por 100 unidades	10	Unidad
256	24121807	Tarrina plástica con tapa. Capacidad 6onz. Forma redonda. Material polietileno tereftalato. Color traslucido o transparente. Paquete por 100 unidades	10	Unidad
257	52151606	Tablas para picar o tabla de corte profesional. Material: 100% Polietileno (PE). Dimensiones: Largo total: 40 cm, Ancho total: 25 cm, Espesor: 1.2 cm. Color blanco	12	Unidad
258	52151604	Colador Plástico Con Malla. Material resistente y duradero, con malla fina, mango largo. Colores surtidos. Diámetro 18cm	14	Unidad
259	24121503	Cajita decorativa para empaque de chocolates. Material papel cartón. Con divisiones para 6 cavidades. colores surtidos (Kraft, plateada, dorada y rosada). Con tapa ventana con lamina transparente que permite visualizar contenido Medidas caja: 14 x 12 3.5 cm, Cada espacio interior (cavidad) es de 3 alto x 3,5 de ancho. Paquete por 6 cajas.	80	Unidad
260	24121503	Cajita decorativa para empaque de chocolates. Material papel cartón. Con divisiones para 9 cavidades. colores surtidos (Kraft, plateada, dorada y rosada). Con tapa ventana con lamina transparente que permite visualizar contenido. Medidas caja: 13.5 x 9.8 x 3.3, Cada espacio interior (cavidad) es de 3 alto x 3,5 de ancho. Paquete por 6 cajas.	60	Unidad
261	24121503	Cajita decorativa para empaque de bombones de chocolate. Material papel cartón. Con capacidad para 6, 9 y 12 unidades. Diseño, forma (corazón, libro, etc.) y colores surtidos.	100	Unidad
262	52151616	Espátula para repostería. Mango en polipropileno color blanco y batidor en material silicona colores surtidos. Largo 30cm	10	Unidad
263	52151900	Moldes para chocolatería en material policarbonato. Forma corazón por 21 Cavidades. Adecuado para temperaturas de -20°C a +80°C. Tamaño molde: 27 x 14 x 2,5 cm. Tamaño de las cavidades: 3,5 cm	2	Unidad
264	52151900	Moldes para chocolatería en material policarbonato. Adecuado para temperaturas de -20°C a +80°C. Forma Tablillas (maderas, ladrillo, clásicas). Largo x Ancho: 27.5 cm x 17 cm Alto: 2.5 cm. Capacidad 3 a 4 cavidades.	3	Unidad
265	52151900	Moldes para chocolatería en material policarbonato. Formas surtidas (bombón geométrico, rectangular, triangulo, semiesfera). Largo x Ancho x Profundidad: 27 x 14 x 2.5cm. Capacidad para 21 ó 24 Cavidades según forma. Adecuado para temperaturas de -20°C a +80°C.	4	Unidad
266	52151900	Moldes para chocolatería en material policarbonato. Formas , huevos de pascua, tamaño cavidad 6 cm x 4,2 cm aprox. Capacidad para 10 Cavidades. Adecuado para temperaturas de -20°C a +80°C.	1	Unidad
267	52151900	Moldes para chocolatería en material policarbonato. Formas para chocolate de mesa. Adecuado para temperaturas de -20°C a +80°C. Largo x Ancho: 27.5 cm x 17 cm Alto: 2.5 cm	4	Unidad

268	24111503	Bolsa para empaque al vacío. Para envasar alimentos. Especificaciones: Barrera contra gases: Oxígeno, Dióxido de Carbono, Nitrógeno, Vapor de Agua. Barrera a la humedad, grasas y aromas. Resistencia mecánica al rasgado, impacto y punzado. Calibre de 90 micras. Medidas de 25cm x 16cm. Paquete por 100 unidades	13	Unidad
269	24111503	Bolsa para empaque al vacío. Para envasar alimentos. Resistencia mecánica al rasgado, impacto y punzado. Calibre de 70 micras. Medidas de 18cm x 20cm. Paquete por 200 unidades	9	Unidad
270	24111503	Bolsa para empaque al vacío. Para envasar alimentos. Resistencia mecánica al rasgado, impacto y punzado. Calibre de 70 micras. Medidas de 15cm x 20cm. Paquete por 200 unidades	10	Unidad
271	14111705	Servilleta blanca de cafetería, unidad de medida caja x 42 paquetes x 100 unidades para cafetería	7	Unidad
272	52151507	Pitillo plástico recto con envoltura, paquete por 200 pitillos, largo 20 cm	5	Unidad
273	52151504	Vaso 7 oz . Material: Plástico transparente, paquete x 50 unidades. Uso para bebidas frías.	39	Unidad
274	52151505	Mezcladores desechables para café o bebida caliente, largo de 10 a 11cm material madera unidad de medida paquete x 1000 unidades	4	Unidad
275	60122504	Filtro para greca, caja de filtros redoblados en papel para método de extracción de café Chemex, caja por 100 unidades, tamaño de filtro para 5 o 6 tazas.	6	Unidad
276	60122504	Filtro para greca, caja de filtros en papel método de extracción de café Chemex, caja por 100 unidades, tamaño de filtro para 3 tazas.	3	Unidad
277	60122504	Filtro para greca - Filtro en papel tamaño 02 para método de preparación de café V60, unidad de medida paquete por 100 unidades	3	Unidad
278	60122504	Filtro para greca - Microfiltro circular pequeño en papel para cafetera aeropress. Unidad de medida paquete por 100 unidades.	2	Unidad
279	52152002	Contenedor ecológico con tapa plegable, desechable, Referencia P1. Para empaque de alimentos. Presentación unidad	1000	Unidad
280	52152002	Contenedor ecológico desechable, Referencia J1. Presentación unidad	1000	Unidad
281	24121500	Bolsa para café en grano o molido, trilamina o multicapa laminada con fuelle lateral en color blanco mate, peel stick y válvula degasificadora. Tamaño de 9.5 x 32 cm. Capacidad de libra	3000	Unidad
282	14111530	ROTULOS adhesivos, para identificación de producto RESISTENTES A HUMEDAD Y TEMPERATURA PARA ALIMENTOS REFRIGERADOS x paquetes de 100 unidades	1	Unidad
283	24121806	ENVASE DE HOJALATA forma circular, color plateada y/o dorada con tapa para chocolates, Medidas: Diámetro: de 8.5 a 8.8cm x Altura: 4 cm	20	Unidad
284	52151900	Moldes personalizado para chocolate. Forma logo SENA. Capacidad 21 Cavidades. Tamaño molde: 27 x 14 x 2,5 cm. Tamaño de las cavidades: 3,5 cm. Material acetato. Adecuado para temperaturas de -20°C a +80°C. Elaboración de matriz más 10 copias.	1	Unidad
285	24111503	Bolsa plástica transparente, sin fuelle, densidad media, medidas 40 Cm de ancho y 1.40 metros de alto. Material apto para contacto directo con alimentos. Unidad de medida unidad	300	Unidad

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS:

El proveedor debe entregar los productos con fecha de vencimiento mínimo de 5 meses según naturaleza del producto, así como registro, notificación o permiso sanitario según aplique de acuerdo con la resolución 2674 de 2013, cumplimiento de la normatividad vigente para rotulado de productos alimenticios, materias primas para alimentos, insumos y aditivos.

En la ejecución del objeto contractual, el contratista se obliga a entregar los elementos requeridos de buena calidad, de acuerdo con la descripción del elemento, unidad de medida, cantidad, características técnicas exigidas anteriormente.

Nota 1: La oferta deberá contener todas las especificaciones esenciales requeridas en este numeral, garantizar que los elementos y materiales sean de primera calidad, nuevos, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las respectivas normas de calidad en el caso en el que aplique. En caso de presentarse inconsistencias, el contratista deberá reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del tiempo señalado por el SENA, este podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

Nota 2: El proponente debe entregar los mismos productos ofertados en el evento de resultar adjudicatario del contrato.

Nota 3: El SENA podrá adjudicar el proceso contractual hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado, por lo tanto, el oferente que cumple con los requerimientos habilitantes sea el primero en el orden de elegibilidad y sea con quien se contrate, acepta aumentar la cantidad de algunos ítems ofertados, según lo establezca la entidad hasta copar la totalidad del presupuesto oficial del presente proceso contractual. El proponente se obliga a entregar los bienes adicionales de los ítems que sean indicados por el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, bajo las mismas condiciones de precio final y calidad indicadas en el presente proceso contractual.

FORMATO PARA PRESENTACION DE LA COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO Y SUMINISTRO	UNIDAD MEDIDA	CANT	MARCA (SI APLICARE)	VALOR UNITARIO	% DE IVA	VALOR TOTAL
	SUBTOTAL						
	VALOR I.V.A.*						
	TOTAL**						

(*) Si aplica

(**) Incluye todos los costos directos e indirectos

(***) Indicar si es declarante de IVA – Adjuntar RUT actualizado.

CONDICIONES DE LA CONTRATACION	
PLAZO DE EJECUCION	Hasta 240 días, sin superar la vigencia 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato: Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>OBLIGACIONES GENERALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes. 2. Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. 3. Cumplir las obligaciones con relación a la seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, es decir, el Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019, Decreto 1076 de 2015, y demás marco legal aplicable vigente 4. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización. 5. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. 6. Acatar las órdenes que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 7. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato. 8. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero. 9. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar. 10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato. 12. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.

13. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- 1.** Entregar la totalidad de los elementos objeto del contrato, en las instalaciones de la Sede Yamboró del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA, Regional Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y los plazos establecidos, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos y la invitación a participar, y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA y por cada uno de los instructores que intervienen directamente en las formaciones de cada especialidad, previa autorización del Supervisor del Contrato designado por la Subdirector de Centro.
- 2.** Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.
- 3.** Garantizar la entrega de los productos y/o materiales de formación únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.
- 4.** Entregar elementos y/o productos de óptima calidad.
- 5.** Garantizar que los productos entregados, cuenten con largos periodos de vencimiento o caducidad o de fecha límite de utilización o consumo, en los casos en que aplique este requisito.
- 6.** Realizar la manipulación, transporte y entrega cumpliendo con los protocolos de seguridad y las normas pertinentes.
- 7.** Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la presente contratación.
- 8.** Restituir a su costa, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, los elementos o productos que resulten defectuosos, de mala calidad, de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA y aquellos que se encuentren con fecha de vencimiento o caducidad expirada, en los casos que aplique esta condición.
- 9.** Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.
- 10.** Cumplir a cabalidad el objeto contratado y sus condiciones contractuales de acuerdo con la oferta presentada y aceptada por el SENA.
- 11.** Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.
- 12.** Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente.
- 13.** Acreditación del cumplimiento de los requisitos legales sobre aportes parafiscales, del respectivo mes, cuando así lo exija la norma.

	<ol style="list-style-type: none"> 14. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades). 15. Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en la resolución No. 777 del 2 de junio de 2021, Resolución 223 del 25 de febrero de 2022, Resolución 392 del 25 de marzo 2022, No. 350 del 01 de marzo de 2022 del Ministerio de salud y protección social y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente. 16. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada. 17. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT. 18. Entregar previo a la suscripción del acta de inicio el contrato de proveeduría con los pequeños productores agropecuarios locales o regionales y/o productores de la agricultura campesina familiar y comunitaria locales o regionales y sus organizaciones que se encuentren en el registro de productores individuales. 19. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a dos (2) días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT. 20. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>El SENA realizará PAGOS PARCIALES de acuerdo a los materiales suministrados durante cada periodo a cobrar, sujeto a disponibilidad del PAC, una vez recibido a satisfacción los bienes por parte del supervisor del contrato, en donde la Entidad cancelará al contratista los materiales informados por parte del supervisor y suministrados por el contratista y previa presentación de la siguiente documentación: a) La factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación expedida por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social del período correspondiente a la ejecución del contrato, acompañado de las planillas de pago, certificado de cuenta bancaria del beneficiario del pago con fecha de expedición no mayor a 30 días y resolución de Facturación expedida por la DIAN con vigencia no mayor a dos años respecto a la fecha de entrega de la factura.</p> <p>Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite del pago, el contratista deberá atender lo estipulado en la Circular N°01-3-</p>

2020-000054, donde debe conformar dos archivos de la siguiente manera
GESTION FINANCIERA Y GESTION CONTRACTUAL:

GF_NIT_RP_MES_AÑO.pdf

GC_NIT_RP_MES_AÑO.zip

Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos. Tenga en cuenta, se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II, por lo que no es necesario la firma. Es necesario que cada Contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato PDF o en ZIP

Antes de cargar, confirmar y enviar el documento a la entidad, revise la información consignada y el documento sea el que realmente va a enviar. De cometerse un error genera reprocesos y demora en el trámite del pago.

Para los pagos, si es persona jurídica en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, el Supervisor verificará que dentro del archivo GESTION FINANCIERA se encuentre la Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días, firmadas por el Revisor Fiscal o Representante Legal, así como el soporte de la planilla de pago de la seguridad social.

Si es persona natural se debe remitir el soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto del cobro.

Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Este documento es escaneado y subido como un tercer documento en SECOP II, siguiendo la estructura:

FV_N° Factura_NIT_RP_MES_AÑO.pdf

Solamente se CONFIRMA el “registro de la factura”, cuando se encuentren los documentos cargados en SECOP II; en ese momento se dará ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete error, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la cuenta de cobro o factura.

Si se envía a la entidad antes de haber subido la totalidad de los documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago.

El Supervisor de Contrato, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los Contratistas por medio de SECOP II, este aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas.

	<p>El Supervisor de Contratos enviará solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al Nominador una vez se cumpla el trámite correspondiente.</p> <p>Cargas Administrativas: El contratista asumirá el valor de la expedición de pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato.</p> <p>Cargas Tributarias: En razón a la ejecución del presente contrato, el contratista deberá asumir todas las cargas tributarias que se generen con ocasión de la celebración del contrato tales como retención en la fuente, reteica, reteiva y demás a que hay lugar y este obligado según las disposiciones legales vigente para tal efecto.</p> <p>NOTA: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en la presente contratación.</p>
VALOR OFRECIDO	<p>El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.</p>
GARANTIAS	<p>El SENA de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en atención a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, determina la necesidad de exigir al contratista a constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos.</p> <p>Analizado el alcance del objeto, el valor, la forma de pago, naturaleza y las obligaciones del contratista, se determina que podría afectarse la calidad de los bienes y servicios, objeto del contrato, la satisfacción plena de la necesidad contractual y los recursos económicos invertidos, al generarse posibles incumplimientos parciales o totales de las obligaciones contractuales, por lo cual se deberá expedir las siguientes garantías:</p> <p>De cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.</p> <p>De Calidad del Bien: Equivalente al Veinte (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía.</p> <p>En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Tal garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato. En</p>

	<p>caso de prórroga o adición al contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez ampliar porcentajes y tiempos de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se agoten o disminuyan. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación de porcentajes o tiempos respectivo y entregarlo al SENA la cual deberá ser de forma inmediata a la suscripción de la prórroga o adición.</p>
<p>ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>En relación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo todos los proponentes deben dar obligatorio cumplimiento al Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el decreto 1072 de 2015, que tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.</p> <p>Igualmente, deben dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 que aplica a los empleadores públicos y privados, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a los trabajadores dependientes e independientes, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, a las empresas de servicios temporales, a los estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y los trabajadores en misión; a las administradoras de riesgos laborales; a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las fuerzas militares, quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.</p> <p>Para asegurar el cumplimiento de la normatividad colombiana Legal Vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de los requisitos mencionados, el proponente deberá suministrar: certificado de la A.R.L no mayor a un año, donde conste que el contratista tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y nivel de riesgo; o Registro de la Autoevaluación no mayor a un año firmada por el Represente Legal y Profesional con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente y curso de 50 horas en SG-SST (adjuntar licencia SST y certificado del curso).</p> <p>Debe allegar el Certificado de Implementación del SG-SST, GCCON-F-065 (Formato 11) de la Entidad SENA, firmado por el Rte legal o persona Natural.</p> <p>Nota 1: El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá ser acorde al perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema</p>

	<p>de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riegos Laborales, de acuerdo al Decreto 1563 de 2016, por lo anterior deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación.</p> <p>Nota 2: La Entidad aclara que el futuro contratista, para dar inicio al desarrollo del servicio contratado, debe allegar los soportes pertinentes que evidencien que el personal que utilizara para dar inicio a la ejecución del contrato se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales, lo anterior y toda vez que el mismo es un requisito indispensable desde el primer día del desarrollo de las actividades.</p>
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución del contrato será en la Sede Yamboró - Kilómetro 7 Vereda aguadas del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano SENA Regional Huila.

Pitalito Huila, 17 de marzo de 2022.



Firmado digitalmente por
James Antonio Ramírez López -
Subdirector CGDSS

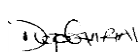
JAMES ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ

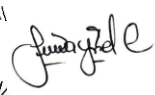
Subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

Proyecto: Diego Alexander Toro jurado -Apoyo Gestión Contractual CGDSS 

Revisó aspectos jurídicos: Eliana Constanza Tello Zambrano - Abogada Gestión Contractual CGDSS 

Revisó aspectos técnicos: Ligia Gasca Torres - Instructor de Planta 

Diego Alejandro Gaviria Lozano - Instructor de Planta. 

Reviso aspectos económicos: Lina Yisel Collazos Chavarro Contratista Apoyo de contabilidad 

Ámbito Ambiental: Javier Mauricio Iriarte Valderrama, Dinamizador Ambiental y Energético 

Ámbito Técnico SST: Edinson Javier Rincón Rojas - Profesional HYSI Contratista 

Vo. Bo.: Adriana Pinzón Peralta- Coordinadora Académica 

Vo. Bo.: Javier Rojas Peña- Coordinador de programas especiales. 